	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°012/2015	**O.C. Institucional Nº ___012__**

Nivel de Entidad:	28		
Entidad:	7	**Fecha de Emisión :**	
Unidad Compradora (Código SICP)	1679		
ID del Llamado:	294602		
Descripción del Llamado: INSTRUMENTALES PARA PRACTICA DE ENFERMERIA		**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Proveedor:	GBO MEDICAL		
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:		**RUC:**	4601610-4

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Estetoscopio Manual	UNIDAD	MORE FITNES	BRASIL	8	71.500	572.000
2	2	TENSIOMETRO	UNIDAD	MORE FITNES	BRASIL	8	74.250	594.000
3	3	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD	SEMPERMED	AUSTRIA	53	31.500	1.669.500
4	5	IOP SOLUCION	UNIDAD	NOGERM	PARAGUAY	10	75.000	750.000
5	6	ALCOHOL EN GEL	UNIDAD	SHANTAL	PARAGUAY	30	16.500	495.000
6	8	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA DE 5 ML	UNIDAD	NIPRO	INDONESIA	1500	665	997.500
7	9	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA DE 3 ML	UNIDAD	NIPRO	INDONESIA	1000	595	595.000
8	10	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA DE 1 ML	UNIDAD	ALFAMED	CHINA	510	620	316.200
9	11	GASA HIDROFILA	UNIDAD	GAESA	PARAGUAY	12	91.670	1.100.040
SON GUARANÍES:						**TOTAL**		**7.089.240**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:	Hasta: 30 de Abril de 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : hasta 5 dias corridos siguientes a la formalizacion de la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Ciencias de la Salud.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: C.P. Lilian Britez

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	5	0	350	30	1	5	7.089.240
						Total:			7.089.240

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14/03/2016	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD U.N.C. 2008

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.